
II. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

II.1 Introducción

Los resultados de finanzas públicas al término del segundo trimestre de 2015 son congruentes con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico para el año, así como con el ajuste preventivo del gasto anunciado en enero por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La evolución de los principales indicadores muestra los resultados de las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público.

II.2 Evolución respecto al año anterior

II.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-junio de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 345 mil 35 millones de pesos mayor al déficit de 233 mil 145 millones de registrado en igual periodo de 2014. Este resultado es congruente con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión. El incremento en el déficit se explica, principalmente, por dos fenómenos temporales que se compensarán durante el año: las aportaciones a los fondos de estabilización que se realizaron en enero y el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas del precio del petróleo que se recibirán en diciembre de este año.

Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 256 mil 635 millones de pesos y el de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y las empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE) por 93 mil 540 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 5 mil 139 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva se observa un déficit del sector público de 86 mil 993 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 130 mil 302 millones de pesos, en comparación con el déficit de 64 mil 998 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 153 mil 179 millones de pesos y un endeudamiento externo por 191 mil 856 millones de pesos.¹⁰

¹⁰ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2014	2015 p./	Var. % real
Balance Público	-233,145.1	-345,035.3	n.s.
Balance Público sin inversión productiva^{1_}	-53,192.0	-86,993.3	n.s.
Balance presupuestario	-255,807.6	-350,174.2	n.s.
Ingreso presupuestario	1,911,959.8	2,048,549.2	4.0
Gasto neto presupuestario	2,167,767.4	2,398,723.4	7.4
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	22,662.5	5,138.8	-78.0
Balance primario	-64,998.0	-130,302.2	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-292,114.7	-387,848.0	n.s.
RFSP primario	-38,814.0	-90,297.8	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_ / En 2014 excluye la inversión de PEMEX. En 2015 excluye la inversión física de PEMEX, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 186 mil 290 millones de pesos, y con un endeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 44 mil 226 millones de pesos, que se compensó con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México por 77 mil 337 millones de pesos.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 387 mil 848 millones de pesos. En línea con las adecuaciones a la Ley de Presupuesto realizadas en 2014 y con las guías internacionales, los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

II.2.2 Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al segundo trimestre de 2015 sumaron 2 billones 48 mil 549 millones de pesos, nivel 4.0 por ciento superior en términos reales a lo registrado en el mismo periodo de 2014. Este comportamiento se explica por lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2015 p./	Var. % real	Estruc. %
Total	2,048,549.2	4.0	100.0
Petroleros	381,879.8	-38.3	18.6
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	165,359.9	-14.4	8.1
Gobierno Federal	216,519.9	-49.2	10.6
Fondo Mexicano del Petróleo	203,080.7	n.s.	9.9
ISR de contratistas y asignatarios	3,270.0	n.s.	0.2
Derechos vigentes hasta 2014	10,169.2	-97.6	0.5
No petroleros	1,666,669.4	23.4	81.4
Gobierno Federal	1,366,230.3	31.0	66.7
Tributarios	1,225,875.1	28.8	59.8
Sistema renta	659,153.9	24.1	32.2
Impuesto al valor agregado	346,511.0	0.9	16.9
Producción y servicios	180,528.7	326.5	8.8
Importaciones	19,665.5	24.2	1.0
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1,701.2	n.s.	0.1
Otros	18,314.8	-3.6	0.9
No tributarios	140,355.2	54.0	6.9
Organismos de control presupuestario directo	151,956.8	5.3	7.4
IMSS	127,533.9	5.3	6.2
ISSSTE	24,423.0	5.4	1.2
Empresa productiva del Estado (CFE)	148,482.3	-9.1	7.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante enero-junio de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 28.8 por ciento. La recaudación del IEPS se incrementó en 326.5 por ciento real, la del sistema renta (ISR-IETU-IDE) en 24.1 por ciento y la del impuesto a las importaciones en 24.2 por ciento. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el

proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex, registraron una disminución anual en términos reales de 2.3 por ciento, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 54 por ciento debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente. Destaca el entero de recursos del Banco de México por 31 mil 449 millones de pesos.
- En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 38.3 por ciento debido a:
 - Una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 47.5 por ciento, 49.1 dpb en promedio durante 2015 contra 93.6 dpb promedio en el mismo periodo de 2014.
 - Una disminución en la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo periodo del año anterior de 8.5 por ciento.
 - Un menor precio en dólares del gas natural en 33.8 por ciento.
 - Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por una mayor producción de gas natural en 25.8 por ciento y un mayor tipo de cambio en 10.6 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 77.3 por ciento correspondió al Gobierno Federal, 15.3 por ciento a empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y 7.4 por ciento a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 582 mil 750 millones de pesos, cifra superior en 7.8 por ciento real al monto obtenido el año anterior.

Los ingresos propios de las empresas productivas del Estado sumaron 313 mil 842 millones de pesos, 12 por ciento menos que el año anterior y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 151 mil 957 millones de pesos, cifra superior en 5.3 por ciento en términos reales a los del año anterior.

Se informa que a junio de 2015 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios, en particular por los bienes adjudicados para el pago de créditos fiscales, por 188.5 millones de pesos. Ello en cumplimiento con lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (LIF 2015).

II.2.3 Gasto presupuestario

Durante el periodo enero-junio de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 2 billones 398 mil 723 millones de pesos, monto superior en 7.4 por ciento en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en junio de la aportación al Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, constituido con el remanente de operación del Banco de México, el cual representó un ingreso no recurrente pero también un gasto dado el destino que se dio a estos recursos. Asimismo, en enero de este año destacan las aportaciones realizadas a los fondos de estabilización, las cuales, en años anteriores, se hacían en el transcurso del año.

Ajustando por el efecto de la aportación de los recursos del Banco de México a dicho fondo, el crecimiento real del gasto total del sector público pasa de 7.4 por ciento a 6.0 por ciento en el semestre, y de 3.35 por ciento a 0.67 por ciento comparándolo contra el mismo trimestre del año anterior. Asimismo, destaca que el crecimiento de junio respecto al mismo mes del año anterior de 3.4 por ciento pasa a una disminución de 3.2 por ciento.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2015 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	2,398,723.4	7.4	100.0
Gasto primario	2,188,407.8	6.5	91.2
Programable	1,846,784.8	7.4	77.0
Ramos autónomos	44,200.1	27.7	1.8
Ramos administrativos	594,030.3	11.3	24.8
Ramos generales	696,340.7	7.9	29.0
Organismos de control presupuestario directo	342,135.2	4.5	14.3
IMSS	223,242.5	2.8	9.3
ISSSTE	118,892.7	7.9	5.0
Empresas productivas del Estado	428,390.6	2.4	17.9
PEMEX	291,050.7	4.7	12.1
CFE	137,340.0	-2.3	5.7
(-) Operaciones compensadas	258,312.1	7.9	10.8
No programable	341,623.0	2.2	14.2
Participaciones	320,030.9	2.5	13.3
Adefas y otros	21,592.1	-0.8	0.9
Costo financiero	210,315.6	17.9	8.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2 billones 188 mil 408 millones de pesos al aumentar 6.5 por ciento en términos reales en relación con el mismo periodo del año anterior. Ajustando por el efecto de la aportación de los recursos del Banco de México, el crecimiento real del gasto primario fue de 5.0 por ciento en el semestre. Destacan las siguientes comparaciones respecto a enero-junio de 2014:

- El gasto programable sumó 1 billón 846 mil 785 millones de pesos y mostró un incremento de 7.4 por ciento real. En particular, destaca que el gasto ejercido por los ramos administrativos al primer semestre del año muestra un crecimiento real de 11.3 por ciento, en comparación con el crecimiento observado en los primeros tres meses del año que fue de 29.5 por ciento real. Ajustando por los recursos del Banco de México antes mencionados, el crecimiento real del gasto programable fue de 5.5 por ciento en el semestre
- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en 1.2 por ciento en términos reales.
- El gasto en inversión física tuvo un incremento real anual de 0.4 por ciento.
- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 12.9 por ciento, también en términos reales.
- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 56.8 por ciento del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 31.8 por ciento y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 11.4 por ciento.
- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 21 mil 592 millones de pesos y representaron 0.9 por ciento del gasto neto pagado.

Al segundo trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 210 mil 316 millones de pesos. De éstos, 94.8 por ciento fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 5.2 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior, el costo financiero se incrementó 17.9 por ciento en términos reales.

El gasto federalizado ascendió a 800 mil 988 millones de pesos, mostró un incremento real anual de 1.9 por ciento y representó 47.8 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 60 por ciento se ejerció a través del gasto programable y 40 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas, durante enero-junio de 2015 se cubrió un monto de 320 mil 31 millones de pesos, cifra mayor en 2.5 por ciento real a la cubierta en los mismos meses de 2014. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1 billón 251 mil 637 millones de pesos, monto menor en 1.4 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por el incremento real de la recaudación tributaria, de 28.8 por ciento, compensado parcialmente por la contracción del precio y producción de petróleo, de 47.5 por ciento y 8.5 por ciento, respectivamente.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 410 mil 217 millones de pesos y fue superior a la del año anterior en 1.0 por ciento en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 8 mil 333 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 83.5 por ciento de este monto corresponde a inversión financiada directa y 16.5 por ciento a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

II.2.4 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 44 mil 200 millones de pesos en enero-junio de 2015, lo que significó un incremento de 27.7 por ciento real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayores erogaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones en 217.5 por ciento real, que se destinaron principalmente a la regulación y supervisión del sector de telecomunicaciones y en actividades de apoyo administrativo.
- Mayor gasto del Instituto Nacional Electoral en 118.5 por ciento real, que se destinó a las prerrogativas de los partidos políticos, a la actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar, y a la capacitación y educación del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- Mayores erogaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en 83.4 por ciento real, que se destinaron a la evaluación del sistema educativo nacional y para normatividad y política educativa.
- Mayores erogaciones de la Comisión Federal de Competencia Económica en 57.9 por ciento real, destinados principalmente para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.
- Mayores erogaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 28.7 por ciento real que se destinaron principalmente a la impartición de justicia fiscal y administrativa.

Las transferencias a las entidades federativas y municipios vía gasto programable ascendieron a 480 mil 957 millones de pesos, 1.5 por ciento mayores en términos reales que las pagadas en el mismo periodo de 2014.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 579 mil 940 millones de pesos, cantidad mayor en 8.9 por ciento en términos reales a la erogada durante el mismo periodo de 2014. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 14.8 por ciento real anual,¹¹ mientras que los recursos ejercidos por los organismos de control directo aumentaron 4.5 por ciento real anual y el de las empresas productivas del Estado aumentaron 2.4 por ciento real anual.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2015 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	1,846,784.8	7.4	100.0
Ramos Autónomos	44,200.1	27.7	2.4
Legislativo	5,785.0	7.9	0.3
Judicial	19,557.7	8.0	1.1
Instituto Nacional Electoral	10,910.6	118.5	0.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	491.7	-6.5	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,601.2	18.2	0.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,247.4	28.7	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	175.8	57.9	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	300.5	83.4	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	898.7	217.5	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	231.5	23.8	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	480,957.2	1.5	26.0
Aportaciones y Previsiones	312,471.8	-2.4	16.9
Recursos para Protección Social en Salud	42,526.1	20.3	2.3
Subsidios	54,220.8	-9.0	2.9
Convenios	71,738.5	21.8	3.9
Poder Ejecutivo Federal	1,579,939.6	8.9	85.6
Administración Pública Centralizada ^{1_/}	809,413.8	14.8	43.8
Empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE)	428,390.6	2.4	23.2
Organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	342,135.2	4.5	18.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	258,312.1	7.9	14.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹¹ Este crecimiento puede diferir del correspondiente al gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

II.2.5 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-junio de 2015, 56.8 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, 31.8 por ciento a las de desarrollo económico y 11.4 por ciento a las de gobierno y de los fondos de estabilización e inversión.

- El gasto destinado a funciones de desarrollo social aumentó 4.9 por ciento en términos reales respecto al primer semestre del año anterior, destacando los crecimientos en las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales (35.4 por ciento); vivienda y servicios a la comunidad (5.5 por ciento); protección social (5.2 por ciento); educación (5 por ciento) y salud (3.7 por ciento).
- Las actividades productivas registraron incrementos anuales en comunicaciones (86.9 por ciento); turismo (23.9 por ciento); transporte (11.9 por ciento); minería, manufactura y construcción (8.4 por ciento) y combustible y energía (5 por ciento).
- Por su parte, el gasto en actividades de gobierno aumentó 7.8 por ciento real con respecto al año anterior. Los recursos se destinaron principalmente a la administración del sistema federal penitenciario, a la operación y desarrollo de la fuerza aérea mexicana, a proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional, para la realización del censo de población y vivienda, a prerrogativas a los partidos políticos y para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2015 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	1,846,784.8	7.4	100.0
Gobierno	156,391.3	7.8	8.5
Desarrollo social	1,049,660.6	4.9	56.8
Desarrollo económico	587,810.8	4.9	31.8
Fondos de Estabilización	52,922.0	268.9	2.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.6 Clasificación económica del gasto programable

En 2015 el gasto corriente representó 74.4 por ciento del gasto programable, al ascender a 1 billón 374 mil 704 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 25.6 por ciento restante, ascendiendo a 472 mil 81 millones de pesos.

- El gasto en servicios personales fue de 491 mil 942 millones de pesos, 2.4 por ciento menor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. El 66.6 por ciento del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.8 por ciento fue para actividades de desarrollo económico y 16.7 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno.
- El gasto de operación, distinto de servicios personales y pensiones, tuvo un incremento real anual de 1.8 por ciento. El 53.5 por ciento de estas operaciones corresponde a actividades económicas, el 28.3 por ciento a actividades de desarrollo social y el 18.2 por ciento a actividades de gobierno.

Concepto	Enero-junio		
	2015 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	1,846,784.8	7.4	100.0
Total corriente	1,374,703.8	5.8	74.4
Servicios personales	491,942.3	-2.4	26.6
Otros gastos de operación	216,181.1	1.8	11.7
Pensiones y jubilaciones	284,378.3	6.9	15.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	348,080.4	12.9	18.8
Ayudas y otros gastos	34,121.7	283.0	1.8
Total capital	472,081.0	12.2	25.6
Inversión física	408,673.9	0.4	22.1
Otros gastos de capital	63,407.0	360.8	3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El pago de pensiones ascendió a 284 mil 378 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 6.9 por ciento respecto a igual periodo del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:
 - En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron mayores en 1.8 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2014. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 11.2 por ciento real en enero-junio de 2015.

-
- En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 7.6 y 7.5 por ciento real anual respectivamente, debido al incremento tanto en la pensión media, como del número de jubilados respecto a enero-junio de 2014.
 - Las pensiones de CFE aumentaron 13.6 por ciento en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
 - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 3.8 por ciento real anual.
 - Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales, durante 2015 sumaron 348 mil 80 millones de pesos, lo que significó un incremento de 12.9 por ciento real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 77.4 por ciento de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 18.7 por ciento y a las de gobierno el 3.9 por ciento.
 - Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, aumentaron 2.1 por ciento en términos reales y representaron 39.1 por ciento del gasto programable total. El 82.4 por ciento de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 14.4 por ciento a las funciones de desarrollo económico y el 2.5 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.
 - Por otro lado, las ayudas y otros gastos ascendieron a 34 mil 122 millones de pesos que se canalizaron principalmente al Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones -Apagón analógico- (SCT); al Programa de la Reforma Educativa (SEP); a los fondos Sectorial-Hidrocarburos y Sectorial-Sustentabilidad Energética (SE), y a las prerrogativas para los partidos políticos (INE).
 - El gasto de inversión física presupuestaria fue de 408 mil 674 millones de pesos, 0.4 por ciento real más que el año anterior. El 66.6 por ciento de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 29.9 por ciento a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 3.5 por ciento a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Enero-junio de 2015^{p_/}

Clasificación Económica-Funcional
(Estructura %)

Clasificación económica	Clasificación funcional				Total
	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	
Servicios personales	16.7	66.6	16.8		100.0
Otros gastos de operación	18.2	28.3	53.5		100.0
Pensiones y jubilaciones		91.6	8.4		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	3.9	77.4	18.7		100.0
Ayudas y otros gastos	18.6	26.1	55.3		100.0
Inversión física	3.5	29.9	66.6		100.0
Otros gastos de capital	1.3	-0.3	15.6	83.5	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3 Principales diferencias respecto al programa

II.3.1 Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-junio de 2015 el sector público presentó un déficit de 345 mil 35 millones de pesos, mayor en 39 mil 790 millones de pesos al previsto originalmente para el semestre. Lo anterior se explica en buena medida por el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas que se recibirán en diciembre de este año.

Al excluir la inversión productiva para evaluar la meta anual del balance equivalente a 1.0% del PIB, de acuerdo con el Artículo 1 de la LIF 2015, resulta un déficit por 86 mil 993 millones de pesos menor en 5 mil 916 millones de pesos al previsto originalmente.

El balance primario del sector público presupuestario al primer semestre del año registró un déficit de 130 mil 302 millones de pesos, 29 mil 946 millones de pesos mayor al previsto para el periodo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2015^{p_/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
Balance Público	-305,245.5	-345,035.3	-39,789.8
Balance Público sin inversión de PEMEX	-92,908.8	-86,993.3	5,915.5
Balance presupuestario	-305,545.5	-350,174.2	-44,628.6
Ingreso presupuestario	1,964,050.9	2,048,549.2	84,498.3
Gasto neto presupuestario	2,269,596.5	2,398,723.4	129,126.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	5,138.8	4,838.8
Balance primario	-100,356.2	-130,302.2	-29,946.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3.2 Ingresos presupuestarios

En el primer semestre de 2015 los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 84 mil 498 millones de pesos a los previstos en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la LIF 2015 y la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico, publicado el 4 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

- Los ingresos tributarios fueron mayores en 229 mil 418 millones de pesos a lo esperado originalmente (23 por ciento), debido a mayor recaudación del sistema renta y del IEPS por 117 mil 221 y 103 mil 57 millones de pesos, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.
- Los ingresos no tributarios fueron mayores en 79 mil 424 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos de naturaleza no recurrente, entre los que destaca el entero del remanente de operación del Banco de México por 31 mil 449 millones de pesos.
- Las entidades paraestatales distintas de Pemex registraron menores ingresos por 12 mil 79 millones de pesos, debido principalmente a menores ingresos de CFE asociado a la reducción de las tarifas eléctricas, que se compensan en parte con mayor recaudación de IMSS y del ISSSTE.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015^{p_/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	1,964,050.9	2,048,549.2	84,498.3
Petroleros	594,144.7	381,879.8	-212,265.0
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	216,879.0	165,359.9	-51,519.2
Gobierno Federal	377,265.7	216,519.9	-160,745.8
Fondo Mexicano del Petróleo	372,265.7	203,080.7	-169,185.0
ISR de contratistas y asignatarios	5,000.0	3,270.0	-1,730.0
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	10,169.2	10,169.2
No petroleros	1,369,906.2	1,666,669.4	296,763.2
Gobierno Federal	1,057,388.6	1,366,230.3	308,841.7
Tributarios	996,457.4	1,225,875.1	229,417.7
Sistema renta	541,932.6	659,153.9	117,221.2
Impuesto al valor agregado	347,881.1	346,511.0	-1,370.1
Producción y servicios	77,472.1	180,528.7	103,056.6
Importaciones	13,199.2	19,665.5	6,466.3
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1,000.0	1,701.2	701.2
Otros	14,972.3	18,314.8	3,342.6
No tributarios	60,931.2	140,355.2	79,424.0
Organismos de control presupuestario directo	146,470.1	151,956.8	5,486.8
IMSS	123,403.2	127,533.9	4,130.6
ISSSTE	23,066.8	24,423.0	1,356.2
Empresa productiva del Estado (CFE)	166,047.6	148,482.3	-17,565.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 212 mil 265 millones de pesos respecto a lo programado debido a:
 - Un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 29 dólares por barril (37.3 por ciento).
 - Una menor plataforma de producción de crudo respecto a lo esperado en 126 mbd.
 - Una menor producción de gas natural respecto a lo programado en 3.8 por ciento.
 - Los efectos anteriores se compensaron, en parte, con un menor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 6.7 por ciento y un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 13.6 por ciento.

II.3.3 Gasto presupuestario

En 2015, el gasto neto presupuestario fue mayor en 129 mil 127 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2015, publicados el 17 de diciembre de 2014 en el DOF. Este resultado obedeció a: (i) un mayor gasto programable por 100 mil 472 millones de pesos, de los cuales 31 mil 449 millones corresponden a la aportación para proyectos de inversión en 2016 asociada al remanente de operación de Banco de México; (ii) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 17 mil 941 millones de pesos, (iii) mayores Adefas y otros gastos por 5 mil 338 millones de pesos y (iv) mayor costo financiero respecto a lo previsto en 5 mil 376 millones de pesos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015^{p_/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
	Programa	Observado	Diferencia	
Total	2,269,596.5	2,398,723.4	129,126.9	105.7
Gasto primario	2,064,657.0	2,188,407.8	123,750.8	106.0
Programable	1,746,312.8	1,846,784.8	100,472.0	105.8
Ramos autónomos	54,402.8	44,200.1	-10,202.6	81.2
Ramos administrativos	560,959.0	594,030.3	33,071.3	105.9
Ramos generales	673,924.4	696,340.7	22,416.2	103.3
Organismos de control presupuestario directo	337,098.1	342,135.2	5,037.1	101.5
IMSS	230,589.5	223,242.5	-7,347.0	96.8
ISSSTE	106,508.6	118,892.7	12,384.1	111.6
Empresas productivas del Estado	380,022.8	428,390.6	48,367.9	112.7
PEMEX	236,360.7	291,050.7	54,690.0	123.1
CFE	143,662.1	137,340.0	-6,322.1	95.6
(-) Operaciones compensadas	260,094.3	258,312.1	-1,782.1	99.3
No programable	318,344.3	341,623.0	23,278.8	107.3
Participaciones	302,089.7	320,030.9	17,941.2	105.9
Adefas y otros	16,254.6	21,592.1	5,337.5	132.8
Costo financiero	204,939.5	210,315.6	5,376.1	102.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto a lo previsto:

- Mayor gasto de PEMEX por 54 mil 690 millones de pesos principalmente por pagos de servicios de apoyo a la perforación y terminación de pozos de desarrollo.

- Provisiones Salariales y Económicas mayores en 25 mil 631 millones de pesos, debido principalmente a mayores recursos destinados a contingencias económicas, al Fondo de Desastres Naturales y a la aportación al Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura por 31 mil 449 millones de pesos.
- Un mayor gasto del Ramo Gobernación por 14 mil 633 millones de pesos, destinados principalmente para operativos para prevención y disuasión del delito, al Sistema Federal Penitenciario, a la Gendarmería Nacional y al programa Nacional de Prevención del Delito.
- Mayor gasto en el Ramo Energía por 14 mil 622 millones de pesos por aportaciones y apoyos a entidades del sector, y los recursos destinados al Fondo Sectorial-Hidrocarburos y al Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética.
- Mayor gasto del ISSSTE por 12 mil 384 millones de pesos, debido a mayor gasto en pensiones, la adquisición de medicinas, materiales y suministros médicos, y servicios generales.
- Mayor gasto en el Ramo Educación por 6 mil 652 millones de pesos debido a mayores recursos para subsidios federales para organismos descentralizados estatales, para la prestación de servicios de educación técnica y de educación superior, a investigación científica y desarrollo tecnológico, y para impulsar la cultura y otorgar becas.
- Mayor gasto en el Ramo Salud por 4 mil 341 millones de pesos, para atender los programas: Seguro Popular, Seguro Médico Siglo XXI y Protección contra Riesgos Sanitarios; para la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud y a la conservación y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.
- Un mayor gasto en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por 2 mil 934 millones de pesos, por mayores recursos para cubrir obligaciones jurídicas ineludibles, para la procuración de justicia agraria; así como para el programa Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda.
- Mayor gasto en el Ramo Turismo por 2 mil 268 millones de pesos, destinados a las entidades federativas para la promoción de México como destino turístico; así como mayor gasto de inversión.
- Mayor gasto en el Ramo Desarrollo Social por 1 mil 620 millones de pesos, debido al incremento en los subsidios a través de los programas: PROSPERA Programa de Inclusión Social, Abasto Rural, Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, Programa de Empleo Temporal (PET), y Seguro de Vida para Jefas de Familia.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- Menor gasto del IMSS por 7 mil 347 millones de pesos en servicios personales y generales.
- Menor gasto en Medio Ambiente y Recursos Naturales por 6 mil 740 millones de pesos, debido a retrasos en la firma de los acuerdos de ejecución y avance de obra.
- Menor gasto en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 6 mil 715 millones de pesos, debido a menores recursos destinados a los programas Fomento a la

Agricultura, Integral de Desarrollo Rural, Productividad y Competitividad Agroalimentaria, y el de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

- Menor gasto en el Poder Judicial por 6 mil 417 millones de pesos, por menores recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura Federal.
- Un menor gasto en CFE por 6 mil 322 millones de pesos por menor adquisición de combustibles para generación de electricidad.
- Un menor ejercicio en los Ramos 33 (Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios) y 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) por 3 mil 471 millones de pesos, debido a menores recursos erogados a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

A junio de 2015, el gasto corriente estructural en términos pagados fue superior en [15 mil 1] millones de pesos respecto al previsto. Si se excluye el gasto de PEMEX y CFE el gasto corriente estructural es superior en [14 mil 612] millones de pesos. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis, de la Ley de Presupuesto, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, gasto en combustibles para generación de electricidad, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL, Enero-junio de 2015^{1-/_}
(Millones de pesos)

Concepto	Sector público ^{1-/_}			Sector público sin PEMEX y CFE		
	Programa	Observado ^{p-/_}	Diferencia	Programa	Observado ^{p-/_}	Diferencia
Total	1,159,447.4	1,174,448.9	15,001.4	1,028,551.1	1,043,163.4	14,612.3
Sueldos y salarios	514,049.1	491,942.3	-22,106.7	445,811.2	427,015.0	-18,796.2
Gastos de operación	372,652.6	419,815.4	47,162.8	309,994.1	353,457.2	43,463.1
Subsidios	137,873.2	134,041.5	-3,831.7	137,873.2	134,041.5	-3,831.7
Gasto de capital indirecto	134,872.5	128,649.6	-6,222.9	134,872.5	128,649.6	-6,222.9
Inversión física	127,987.9	123,810.6	-4,177.3	127,987.9	123,810.6	-4,177.3
Subsidios	11,424.8	13,676.5	2,251.7	11,424.8	13,676.5	2,251.7
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	116,563.1	110,134.1	-6,429.0	116,563.1	110,134.1	-6,429.0
Inversión financiera	6,884.6	4,839.0	-2,045.6	6,884.6	4,839.0	-2,045.6
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	6,884.6	4,839.0	-2,045.6	6,884.6	4,839.0	-2,045.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_ Cifras preliminares.

1_/_ En gasto de operación excluye combustibles para la generación de electricidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.4 Ingresos derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013, fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, y en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos.

En el mismo, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario, y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley.

En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación y, posteriormente, en septiembre, fue suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México su contrato constitutivo.

Por consiguiente, a partir del inicio de sus operaciones, en enero de 2015, el FMP ha recibido los ingresos derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, correspondientes a contratos y asignaciones, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS, Enero-junio de 2015 (Millones de pesos)

	Enero-marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero-junio
Total	87,521.2	34,338.5	36,720.3	44,500.7	203,080.7
Derecho por la utilidad compartida ¹	80,611.0	29,960.4	32,284.5	38,935.4	181,791.3
Derecho de extracción de hidrocarburos	6,745.3	4,295.6	4,353.4	5,482.9	20,877.3
Derecho de exploración de hidrocarburos	164.8	82.4	82.4	82.4	412.1

1/ Pagos provisionales a lo que hace referencia la Ley de Ingresos de la Federación párrafo I, artículo 7. Para abril y junio se realizaron pagos complementarios y recargos, actualizaciones y multas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la Ley de Presupuesto y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos.

A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

INGRESOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS Y LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS (Millones de pesos)

	Enero-marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero-junio
Transferencias totales	87,521.2	26,259.2	44,799.6	44,500.7	203,080.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	16,634.2	0.0	0.0	0.0	16,634.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	4,839.0	0.0	0.0	0.0	4,839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,142.3	539.2	500.9	536.3	2,718.7
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	3,194.5	0.0	0.0	0.0	3,194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	737.2	0.0	0.0	0.0	737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	982.9	0.0	0.0	0.0	982.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF ¹	0.0	10.2	0.0	0.0	10.2
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	85.8	33.0	31.3	32.9	183.0
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	59,905.2	25,676.8	44,267.4	43,931.5	173,781.0

1/ Rubro que se anexo en el mes de abril en los estados financieros del FMP.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-junio de 2015.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, FLUJO DE EFECTIVO
(Millones de pesos)

	Enero-marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero-junio
I. Actividades de operación	-9.3	8,076.5	-8,083.5	-1.1	-17.5
Ingresos	87,527.1	34,341.1	36,723.4	44,506.0	203,097.7
Pagos recibidos de los asignatarios	87,521.2	34,338.5	36,720.3	44,500.7	203,080.7
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	164.8	82.4	82.4	82.4	412.1
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	6,745.3	4,295.6	4,353.4	5,482.9	20,877.3
Derecho por utilidad compartida	80,611.0	29,960.4	32,284.5	38,935.4	181,791.3
Intereses cobrados	5.6	2.5	3.0	5.2	16.2
Impuestos por pagar	0.3	0.1	0.1	0.1	0.7
Pasivos plan de retiro empleados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Otros ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos	-87,536.5	-26,264.6	-44,807.0	-44,507.2	-203,115.2
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-87,521.2	-26,259.2	-44,799.6	-44,500.7	-203,080.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-16,634.2	0.0	0.0	0.0	-16,634.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-4,839.0	0.0	0.0	0.0	-4,839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-1,142.3	-539.2	-500.9	-536.3	-2,718.7
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-3,194.5	0.0	0.0	0.0	-3,194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-737.2	0.0	0.0	0.0	-737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	-982.9	0.0	0.0	0.0	-982.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	0.0	-10.2	0.0	0.0	-10.2
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-85.8	-33.0	-31.3	-32.9	-183.0
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-59,905.2	-25,676.8	-44,267.4	-43,931.5	-173,781.0
Honorarios a miembros independientes	-0.3	0.0	0.0	-0.2	-0.4
Remuneraciones al personal y comisionados	-10.5	-3.4	-3.4	-3.4	-20.8
Honorarios fiduciarios exceptuando remuneraciones a personal	-4.0	-1.7	-1.7	-1.7	-9.1
Pago de impuestos y contribuciones de seguridad social	-0.5	-0.2	-0.3	-0.5	-1.5
Pagos a proveedores	0.0	0.0	-2.0	-0.7	-2.6
Otros gastos	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1
II. Adquisición neta de inversión	-9.9	-1.6	0.0	0.0	-11.5
III. Disminución (aumento) de efectivo (-I-II)	19.2	-8,074.9	8,083.5	1.1	29.0
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	53.0	33.8	8,108.7	25.2	53.0
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período	33.8	8,108.7	25.2	24.0	24.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.